



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

Pago de imposiciones previsionales por permiso sin goce de sueldo Dipreca

Última actualización: 10 septiembre, 2018

Descripción

Permite al personal activo solicitar a la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca) que calcule y emita una resolución que otorga el derecho a **integrar las imposiciones previsionales mientras se encuentra haciendo uso del permiso sin goce de remuneraciones**.

El reintegro de las imposiciones es de cargo de la persona que solicita el beneficio y caduca en un plazo de seis meses desde la fecha de la reincorporación del funcionario al servicio.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Personal activo de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), Gendarmería de Chile (GENCHI) y Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca).

¿Qué necesito para hacer el trámite?



**Chile
Atiende**

- [Carne de médica curativa](#).
- Solicitud de la persona interesada.
- Copia de la resolución que concede el permiso sin goce de sueldo, debidamente acreditado por la jefatura de la unidad.
- Certificado de remuneraciones imponibles que le habría correspondido percibir en el período en que se llevó a cabo el permiso.
- Relación de servicio o certificado de actividad.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
 - La plataforma de atención al beneficiario de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), ubicada en [21 de mayo 592, Santiago](#). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
 - La [oficina regional de Dipreca](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el pago de imposiciones previsionales por permiso sin goce de sueldo.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el pago de imposiciones, el que se verá reflejado en 39 días hábiles, hasta que se informe al interesado el monto a pagar y 90 días hábiles para que Dipreca gestione el ingreso del pago.

Importante: si requiere más información, llame al 600 951 7000.